

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de octubre de 2019

Versión estenográfica de decimosegunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Gilberto Bosques Saldívar.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: bueno, porque creo en un ratito vamos a volver a votar. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la décima reunión, a la décima segunda reunión de Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social. Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de diputadas y diputados a la comisión.

El secretario diputado : Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de cinco diputados y cinco diputadas, por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado secretario. Y es así como siendo las 17 horas con 34 minutos, se por iniciada la décima segunda reunión de Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social. Solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión de Junta Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de una prórroga.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, de la Comisión de Seguridad Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII inciso D, 41, fracción V, y 131 fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y los numerales 66, 137, 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 2, jpgc

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa que adiciona la fracción IV y el último párrafo al artículo 12; adiciona el artículo 26 Bis; adiciona el segundo y tercer párrafo al artículo 105, y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Junta Directiva de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, a fin de regular la comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos materia de su competencia.

9. Asuntos Generales.

Está a discusión. ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra? ¿No? Ho habiendo quien haga uso de la palabra, y se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. Quiero comentar que se acaban de incorporar dos diputadas integrantes de la Comisión de Seguridad Social, la Junta Directiva ha tomado el acuerdo de seccionar de manera en conjunta, la Junta Directiva con la plenaria de la Comisión. En virtud de que por el tema de ahorita de los dictámenes que estamos aprobando para darle un poquito de celeridad ¿Por qué la importancia? Porque viene la aprobación de la opinión, entonces, esperemos que en el transcurso de la sesión se vayan incorporando más diputados. Sí, pero si es importante explicarles.

Muy bien, gracias diputado secretario. Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión de Junta Directiva. En virtud de que el acta les fue distribuida en tiempo y forma a las y los diputados, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa la lectura.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 3, jpgc

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la décima primera reunión de la Junta Directiva. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la Secretaría poner a discusión el acta de la décima primera reunión de Junta Directiva.

El secretario diputado : Está a discusión. ¿Alguien que quiera usar la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la décima primera reunión de Junta Directiva. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de una prórroga para la siguiente iniciativa.

Número uno. Iniciativa por la que se reforma la fracción I y se derogan las fracciones II y III del segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social en materia de conservación de derechos. Solicito a la Secretaría poner a discusión la solicitud de prórroga para esta iniciativa.

El secretario diputado : Está a discusión. ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba la solicitud de prórroga para dicha iniciativa. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 4, jpgc

La presentada diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto de orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Consideraciones.

Primero. De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que solicitó un registro previo a la plataforma de dicha comisión para analizar que la opinión de Seguridad Social cumpliera con los formatos acordados, se destaca que la opinión cuenta con el visto bueno para someterlo a votación.

Segundo. Esta comisión, a petición expresa de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, Coordinación de Vinculación con el Congreso, solicitó un incremento para el IMSS Bienestar. Cabe destacar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, contempla 13 mil 185 millones de pesos, por lo que se solicitó un incremento de mil 814 millones de pesos, con la finalidad de alcanzar el importe solicitado de 15 mil millones de pesos.

En virtud de que la opinión fue distribuida en tiempo y forma a las y los diputados, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa la lectura del mismo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presentada diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la Secretaría poner a discusión la opinión de la Comisión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 5, jpgc

El secretario diputado : Está a discusión. ¿Algún legislador que desee hacer uso de la palabra? Adelante.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. Yo desee hacer uso en este punto del orden del día. Quiero comentarles que la Comisión de Programación y Presupuesto a todas las comisiones nos hizo llegar un procedimiento por el cual teníamos que emitir la opinión. La Comisión de Seguridad Social cumplió con todos los requisitos para la emisión de la opinión para el Presupuesto de Egresos 2020, en lo que da a los temas de seguridad social. En específico, al presupuesto que tiene que ver con el IMSS y con el ISSSTE.

Quiero comentarles que nosotros también tuvimos un acercamiento con la Dirección de Vinculación del IMSS; y ellos nos hacen una observación. Ellos nos comentan que en si ellos necesitan un presupuesto para poder operar de manera adecuada, de más de 24 mil millones de pesos. Nosotros consideramos que si es una cantidad un poco elevada, y nosotros estamos solicitando como Comisión de Seguridad Social, no los 24 mil, pero si un ligero incremento que vaya acorde...

... no los 24 mil, pero sí un ligero incremento que vaya acorde, porque para la emisión de la opinión, no nada más se trata de solicitar, sino nosotros cuando en la opinión emitimos un incremento, tenemos que decir de qué rubro lo vamos a tomar. Entonces, si nosotros le apostamos a los 24 mil, creemos que es más complicado que la Comisión de Programación y Presupuesto, y sobre todo el pleno de la Cámara de Diputados nos lo pueda aprobar.

Es por ello que nosotros consideramos que de 13 mil 185 millones de pesos, lo pudiéramos cerrar en 15 mil millones de pesos. En la opinión, nosotros ahí decimos de qué ramo o de qué rubro se puede tomar este dinero. Porque la Comisión de Presupuesto sí fue muy específica en su sentido, que nos diga, a ver, si solicitas un incremento, pero dime de dónde lo podemos tomar.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 6, jpgc

La opinión ya les fue circulada en tiempo y forma, para que ustedes si la gustan revisar para que sepan de qué rubro o de qué Ramo se pretende tomar lo que hace falta para completar los 15 mil millones de pesos.

También le circulamos, lo tienen seguramente ustedes o su cuerpo de asesores este oficio, que fue el que nos hizo llegar el director de Vinculación del IMSS, en específico del IMSS Bienestar.

Nosotros consideramos que es muy sensible este programa, que tiene que ver, bueno, el IMSS Bienestar, porque atiende a población abierta y, precisamente, son los hospitales que el presidente de la República se ha dado a la tarea de visitar de manera personal.

Entonces, nosotros esperamos que podamos contar con la buena voluntad del pleno, pero también con la sensibilidad de la Comisión de Programación y Presupuesto.

Hasta aquí mi comentario. No sé si alguien más guste hacer uso de la voz. Adelante, diputada.

La diputada : Buenas tardes. Presidenta, únicamente para comentar que la tabla comparativa del presupuesto en materia de seguridad social, que encuentra en la página 10 de la opinión, tiene una cifra incompleta en lo que respecta a la variación nominal del presupuesto del IMSS, del proyecto para el 2020.

Respecto al aprobado en el 2019, a la variación nominal, le hacen falta tres dígitos, que son 598, ya que son 78 mil 323 millones 986 mil 598 pesos.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Para el IMSS en general.

La diputada : Para el IMSS.

(Hablan fuera de micrófono)

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 7, jpgc

Por último, en el formato 2 de propuesta de aumento, en el área de justificación, tiene algunos errores de dedo. Sería conveniente corregirlos antes de remitirlos a la Comisión de Presupuesto.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí, sí.

La diputada : Y bueno, por supuesto aprovecho para manifestarle mi apoyo a la ampliación solicitada a ese importante programa del IMSS Bienestar, para poder atender con calidad a millones de mexicanos que no tienen seguridad social. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputada. Enlace técnico, que solicitamos que por favor revise la tabla y la circule al cuerpo de asesores de los diputados para que puedan cumplir con todos los requisitos.

Anotadas sus observaciones, diputada.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El secretario diputado : No habiendo más oradores, se consulta en votación económica, si se aprueba la opinión presupuestal para el ejercicio fiscal 2020. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, fracción XII, inciso d); 41,

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 8, jpgc

fracción V, y 131, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado, y los numerales 66, 137; 138, fracción III, y 171 de la Ley del Seguro Social.

El objetivo de la iniciativa es eliminar la condicionante de dependencia económica para que los ascendientes tengan acceso a la pensión.

En virtud de que fue distribuido en tiempo y forma a las y los diputados, solicito la dispensa de la lectura del mismo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presentada diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura.

Solicito a la Secretaría poner a discusión la opinión a la que se ha hecho referencia.

El secretario diputado : Está a discusión. Algún legislador que desee hacer uso de la palabra.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica si se aprueba la opinión en sentido positivo en materia de pensión para los ascendientes, eliminando el requisito de dependencia económica. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presentada diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 9, jpgc

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona la fracción IV y último párrafo al artículo 12, adiciona el artículo 26 Bis, adiciona el segundo y tercer párrafo al artículo 105m y reforma el primer párrafo al artículo 201 de la Ley del Seguro Social.

El objetivo de la iniciativa es:

1. Incorporar en el régimen obligatorio a los estudiantes de educación media superior y superior de todo el sistema educativo nacional y que no cuenten con protección de seguridad social;
2. Otorgar al Instituto Mexicano del Seguro Social la facultad de celebrar convenios con las instituciones de educación media superior y superior con el objetivo de facilitar el acceso a las prestaciones del seguro de enfermedades y maternidad;
3. Otorgar el servicio de guarderías a las mujeres estudiantes afiliadas al seguro de salud para estudiantes que tengan hijos menores de 4 años.

Consideraciones.

Primero. Es incuestionable que lo solicitado por la proponente ya se encuentra regulado y se hizo posible mediante decretos ejecutivos, el primero publicado el 10 de junio de 1987, y el segundo que está vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1998, con lo cual este grupo poblacional obtuvo acceso a varias prestaciones en especie, mientras que el gobierno federal asimila los costos.

Segundo. Es oportuno referir que la atención a las madres estudiantes con el servicio de guardería, sin una cuota o prima de financiamiento vulnera el derecho de las madres trabajadoras que cotizan en el régimen

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 10, jpgc

obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y quienes cubren junto con los patrones la cuota o prima del seguro de enfermedades y maternidad.

Finalmente, se destaca que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas calculó el impacto presupuestal para el 2020 por un mil 12 millones de pesos, lo que generaría una erogación adicional a la federación.

En virtud de que la opinión fue distribuida en tiempo y forma a las y los diputados, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa la lectura de la misma.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura.

Solicito a la Secretaría poner a discusión el dictamen antes expuesto.

El secretario diputado : No tengo la siguiente hoja.

Está a discusión. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El secretario diputado : No habiendo oradores, se consulta, en votación económica si se aprueba el dictamen en sentido negativo a la iniciativa en materia de incorporación al régimen obligatorio para los estudiantes de educación media superior, superior y postgrado. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 11, jpgc

la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba...

... **El secretario diputado** : Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Junta Directiva de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Trabajo y Previsión Social, a fin de regular la comparecencia con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el análisis, discusión y posible implementación de temas legislativos, materia de su competencia, cabe destacar que ya viene firmado por la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

En virtud de que fue distribuido en tiempo y forma a las y los diputados, solicito la dispensa de lectura del mismo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la Secretaría poner a discusión el acuerdo de comparecencia para el director general del IMSS.

El secretario diputado : Está a discusión. ¿Algún legislador que desee hacer uso de la palabra? ¿Usted?

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 12, jpgc

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí. Este tema ya lo hemos abordado con anterioridad, nada más aquí sí me gustaría comentarles que va a quedar aproximadamente para el día 26 de noviembre la comparecencia, nos es imposible ponerla antes, porque el salón de protocolo está ocupado por los trabajos de las Comisiones Unidas de Programación y Presupuesto y de Hacienda.

Entonces, después del 15 de noviembre nos dieron un espacio, nosotros estamos pensando que el 26 de noviembre pudiera ser un buen día. También comentarles que a esta comparecencia se ha sumado la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sobre todo porque hay algunos temas que los caminamos juntos, siempre, como comisión. Hay temas en los que coincidimos, así como en algunas ocasiones con la Comisión de Salud, en este caso es con la de Trabajo y Previsión Social, por eso es que hemos resuelto como Junta Directiva, hacerlo en Comisiones Unidas.

El secretario diputado : Okey. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el acuerdo de comparecencia del director general del IMSS. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. Por último pasamos a asuntos generales. No sé si alguien quiera abordar un asunto general, sino para empezar a abordar los que tenemos como Comisión de Seguridad Social.

Muy bien, quiero comentarles que el día de hoy nos visita la maestra Gabriela Paredes Orozco, quien es coordinadora de vinculación con el Congreso del Instituto Mexicano del Seguro Social. Me gustaría que si ustedes sí nos lo permiten, pudiera presentarse. Adelante.

La coordinadora Gabriela Paredes Orozco: Muy buenas tardes. Gabriela Paredes Orozco... Vengo aquí por el encargo del director general a ponerme a sus órdenes y bueno pues a coadyuvar con ustedes para

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 13, jpgc

mejorar la seguridad social y la salud de los derechohabientes de este país. Mucho gusto y estoy a sus órdenes.

El secretario diputado : Tendremos alguna silla para la licenciada, por favor.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Pues bienvenida, maestra Gabriela Paredes Orozco, también aquí en la Comisión de Seguridad Social esperamos trabajar de manera coordinada con usted y con la institución. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Muy bien, también quiero comentarles que el pasado 19 de junio del presente año, se llevó a cabo el foro de Devolución de Subcuentas de Cesantía y Vejez, en el auditorio Aurora Jiménez, de esta Cámara de Diputados. Como resultado del mismo se generaron algunos acuerdos, en esta ocasión cinco representantes de la Unión Nacional de Comités del IMSS vienen a presentar un proyecto de iniciativa sobre cesantía y vejez, propuesta que se han encargado de promover en instancias gubernamentales como Hacienda y con diversos diputados federales.

No sé si recuerdan que, en alguna reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, precisamente en el mes de junio, ellos nos entregaron un paquete de iniciativas que querían que como Comisión de Seguridad Social nosotros impulsáramos. Hemos estado platicando con ellos, de hecho, ya hemos tenido algún acercamiento tratando de coadyuvar a la solución de algunas necesidades que ellos tienen y nos solicitaron un espacio para ellos poder presentarnos una propuesta de iniciativa que tienen.

Entonces me gustaría que la persona que viene, que es el doctor Juan Ángel Castillo Lafarja, nos pudiera explicar un poquito al respecto. Adelante, doctor.

El ciudadano Juan Ángel Castillo Lafarja: Gracias presidenta, diputada Mary Carmen. Soy el doctor Juan Ángel Castillo Lafarja. Gracias. Soy jubilado del Instituto Mexicano del Seguro Social y me vienen

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 14, jpgc

acompañando una comisión de compañeros que representa a la Unión Nacional de Comités IMSS que tenemos presencia en 30 ciudades de la República y en 18 estados.

Nosotros nos organizamos con motivo de defender los derechos de los jubilados, y uno de esos derechos es precisamente el que se nos devuelva la subcuenta de cesantía y vejez que está depositada en las 10 Afores. Esta subcuenta no se nos devuelve desde el mes de noviembre de 2015 debido a la aplicación de una jurisprudencia, la 185/2008, que curiosamente fue publicada en octubre de 2008 y no fue ejecutada hasta noviembre de 2015, o sea durante siete años a pesar de la jurisprudencia se estuvieron devolviendo los ahorros a los compañeros y a partir de noviembre de 2015 es cuando ya se endurece la postura de las juntas federales y nos empiezan a aplicar la jurisprudencia de una manera ya sistemática universal, violando un derecho humano que es el derecho a la propiedad privada y que nosotros debido a eso procedimos a establecer una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual está en curso, está en estudio desde el mes de noviembre del año 2018 con 6 mil 812 firmas.

También hemos tenido acercamientos con diputados de todo el país, prácticamente la diputada de Veracruz, y aquí el compañero, el diputado Edelmiro, de Monterrey, también hemos tenido acercamientos con la diputada Susana, del estado de México y con otros diputados de otras comisiones, de la Comisión del Trabajo, que es nuestro compañero, el diputado Manuel Baldenebro, él es trabajador del Seguro Social y del diputado Alejandro Carbajal, que es secretario de la Comisión de Vivienda.

Entonces, se les entregó el día 10 de julio en la octava reunión de la Comisión de Seguridad Social, se hizo entrega oficial de esta iniciativa que pretende modificar la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con la finalidad de que se pueda recuperar ese ahorro que es un patrimonio familiar y que es propiedad privada.

Yo quiero insistir en esto y en otro punto que es muy importante. Ese recurso que se nos va a devolver no es un recurso que vaya a salir del presupuesto federal, porque esa es la preocupación que nos han manifestado muchos diputados federales, es que ¿a ver si hay recurso? No.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 15, jpgc

El recurso está en cuentas individuales que tienen nombre y apellido, por lo tanto, son cuentas particulares, es dinero propiedad privada que, desgraciadamente por la jurisprudencia, y como dice nuestro presidente, es legal pero no es moral, es un criterio de ley que nos están aplicando, violando un derecho humano que es el derecho a la propiedad privada.

El proyecto de...
... privada.

El proyecto de iniciativa ya está en manos de la comisión. La licenciada Erika, secretaria técnica de la comisión, la tiene en archivo electrónico, en Word. Y lo que se está trabajando ahorita, para que pueda ser ingresada a la Mesa Directiva, es su reedición para que se pueda ya autorizar su ingreso, porque este proyecto de iniciativa fue elaborada por un abogado que nosotros contratamos y de ahí nació el foro del 19 de junio, junto con otra iniciativa que modifica el octavo transitorio de la Ley del Infonavit.

Y, entre paréntesis, este artículo octavo transitorio es discriminatorio, también queremos que se modifique para que nos regresen vía administrativa los recursos de vivienda 92 y 97. ¿Sí? Entonces, básicamente, compañeros diputados, y antes de terminar les agradecemos que nos hayan nuevamente invitado y aceptar nuestra participación en esta reunión de la Comisión de Seguridad Social, y que se vea la manera de que se empiece a trabajar este proyecto.

Nosotros lo entregamos, en el estado de Tlaxcala, a un diputado que invitamos hoy, pero que desgraciadamente no pudo estar con nosotros, que es del Grupo Parlamentario del PAN. Y ellos se comprometieron a hacer la revisión y hacer el estudio de impacto económico.

Entonces, nosotros nos comprometemos a que, una vez que este proyecto ya esté revisado, sea entregado al seno de la Comisión de Seguridad Social, para que la Comisión de Seguridad Social y los diputados del PAN, de los grupos parlamentarios que ustedes consideren, la ingresen ya a la Mesa Directiva para que ya

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 16, jpgc

sea iniciativa y sea asignada a las comisiones correspondientes, que va a ser seguramente la Comisión de Seguridad Social, la Comisión de Trabajo, la Comisión de Hacienda. Y la otra iniciativa, la que reforma el octavo transitorio de la Ley del Infonavit a la Comisión de Vivienda y a la Comisión de Hacienda.

Entonces, esta iniciativa, esta segunda iniciativa la está trabajando el diputado Carbajal. Tuvimos una reunión a bien promovida por la presidente Mary Carmen Bernal con el presidente de la Comisión de Vivienda. Y ahí se acordó, en esa reunión, que se iba a trabajar por el diputado Alejandro Carbajal este segundo proyecto para que ya se entregara también en estos días. Tengo entendido que hoy también tenía reunión la Comisión de Vivienda.

Entonces, básicamente, en cuanto se tengan los proyectos ya analizados y revisados, serán entregados a la presidente de la comisión para que sean revisados por todos ustedes y puedan ser ya ingresados a la Mesa Directiva y ya sean iniciativas para que las turnen nuevamente a la comisión y las puedan dictaminar. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, doctor Juan Ángel. ¿Alguien de los diputados quiere hacer uso de la voz?

La diputada : ¿Sobre este tema?

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Sobre este tema?

La diputada : No...

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Okey. Bien, quiero comentar...

La diputada Carmen Medel Palma: Sí.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 17, jpgc

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Perdón. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? La diputada Carmen. Adelante, diputada.

La diputada Carmen Medel Palma: Muy buenas tardes a todos. Quiero darte la bienvenida especialmente a ti, porque fuiste a verme allá a mi distrito y el tema ya lo había comentado con la diputada. ella me dio un recado, los esperaba aquí para explicarles de la mejor manera cómo estaba el posicionamiento.

Realmente nosotros aquí, pues como comisión, tomamos el tema, vamos a ponernos inmersos en él, pero no tenemos así como que viene un diputado de equis o zeta partido. No. Aquí somos comisión y vamos a trabajar en conjunto, no por un partido en especial, como comentaba el compañero médico. Aquí vamos a trabajar como es la comisión, no por un partido que digamos el PAN. ¿De acuerdo?

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien. Muchas gracias, diputada Carmen. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Yo, nada más...

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputado Edelmiro.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Sí. En la última reunión en la que estuvieron presentes los compañeros...

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Habíamos quedado en que nos íbamos a reunir mutuamente para trabajar en conjunto.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 18, jpgc

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Me quedé esperando, ¿verdad?, que nos citaran o que nos citáramos, ¿verdad? Entonces, estoy en la mejor disposición para seguir trabajando con ustedes.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien. Adelante, diputada Susi.

La secretaria diputada Susana Cano González: Sí. Buenas noches. También les doy la bienvenida. Gracias. Lo único que le pediría es que cuando hagan las reuniones con los compañeros nos inviten y nos informen, para poder cuando ellos nos abordan o nos buscan poder dejarles una información verídica, porque muchas veces lo desconoce uno. Tienen reuniones y a veces uno lo ignora. Entonces, sí le pediría, por favor, que nos informen cuando ellos tengan reunión en alguna otra comisión para escuchar. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien, diputada Susi. Sí. Comentar que ellos nos abordaron por dos temas: primero por el tema de cesantía y vejez, que es un tema que atañe directamente a la Comisión de Seguridad Social; el segundo tema es por un tema de vivienda, es un tema que lo único que nosotros hicimos fue hacer un puente con el presidente de la Comisión de Vivienda, que tuvo a bien recibirlos.

Sin embargo, les propongo que en cualquier tema que se suscite enterar a los integrantes de la comisión y, por lo menos, invitar a los integrantes de la Junta Directiva, ¿les parece?, para que todos estemos más o menos en la misma sintonía.

También quiero comentarles que el motivo de la visita de ellos es porque, como bien lo comenta el doctor, ellos quieren hacer llegar una propuesta de iniciativa. Ya el diputado Edelmiro tiene una presentada, la misma que está aquí en la Comisión de Seguridad Social. Ellos comentan que posteriormente van a presentar una. Revisamos y nos vamos a poniendo de acuerdo, el enlace técnico va a estar en coordinación con ustedes para cualquier cosa que vayan ustedes necesitando.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 19, jpgc

También quiero comentarles que, en virtud de este tema, que es muy importante, porque ustedes son la cara de muchos trabajadores allá afuera, esto es un tema que atañe a miles de trabajadores en nuestro país, no es un tema que esté sectorizado o que sea nada más de un grupo de personas. Ellos son tan solamente un grupo de trabajadores organizados que están dando la cara por muchos trabajadores a nivel nacional.

Y, en virtud de ello, es que nosotros hemos solicitado una cita en Hacienda con el encargado directamente de pensiones. Entonces, esta cita ya quedó para el día 6 de noviembre a las 12:30 en Insurgentes Sur...

La diputada : 1971, es con el titular de Seguros y Pensión de la Secretaría de Hacienda, el doctor Carlos Noriega.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Porque tenemos claro que es un tema que atañe al instituto, pero más que atañe al instituto es un tema que tiene que ver con Hacienda. En eso ya tenemos un poco de claridad.

Entonces, les corro la invitación a todos los integrantes de la comisión, en especial a los integrantes de la Junta Directiva. Ojalá que la mayoría de ustedes nos pueda acompañar, sobre todo porque estoy segura que a la mayoría de ustedes los han abordado en sus distritos con esta situación, porque trabajadores que están en la misma situación que los compañeros son bastantes a nivel nacional.

Entonces, para tener la información clara, nosotros vamos a ver qué respuesta nos dan en Hacienda, porque efectivamente es un recurso que está en las cuentas individuales. ¿No? Entonces, ...

El diputado : ¿Esa reunión era a la que ibas a ir?

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí. Esta reunión estaba programada para esta semana. Sin embargo, por la carga de trabajo aquí en la Cámara de Diputados es que la pospusimos y está para el día 6 de noviembre. Ojalá nos puedan acompañar.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 20, jpgc

De igual manera estaremos mandando el recordatorio con sus asesores. Les pediría que, por favor, nos conformaran para nosotros poder comentar con cuántas personas vamos a ir y que nos puedan habilitar un espacio. ¿Sí? Muchas gracias. Entonces, diputada Hildelisa.

La diputada Hildelisa González Morales: Buenas tardes a todos y a todas. Quiero comentarles que en la reunión que tuvimos con el director del IMSS me tocó presentar una solicitud de parte de los trabajadores del CIAD de Sonora, del Centro de Investigación Alimentaria de Sonora, que tiene un prestigio muy alto en temas de investigación e innovación. Y que ellos no contaban con seguridad social. Sí había un presupuesto destinado para seguridad social, que lo manejaban ellos, y llegó el momento en que ya no pudieron seguir atendiéndose de manera particular con el...

... no pudieron seguir atendiéndose de manera particular con el recurso asignado, el director tomó el asunto y les comento que el INE está en la mejor disposición de incorporarlos, solo que el tema ahora es que son 20 millones los que ellos tienen asignado y se requieren 40 millones, por lo que pido a la Comisión Especial, a la presidenta que podamos ver la viabilidad de que se les otorgaran en el marco de este presupuesto.

Sabemos que está muy difícil, pero que nos diéramos a la tarea de buscar ahí con lupa de dónde pudiera apoyarse a este sector que es tan importante en el país, porque tienen un reconocimiento internacional y están en esa situación, están muy contentos porque el IMSS, los atendió bien –cosa que reconocemos–, pero ahorita están atoraditos en el tema éste, de incrementar el presupuesto para que puedan ser considerados pues con el beneficio del IMSS.

Lo dejo en la mesa y pues yo también con la comisión, de manera particular estaré insistiendo ahí con las Comisiones de Hacienda, Presupuesto, pero también buscar la alternativa de Cómo, dónde, se puede mover un poquito, para no dejar este sector descobijado, que es un sector considerable y muy importante. Muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 21, jpgc

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien diputada. Te pediría que trabajáramos el tema con el enlace técnico. Si ustedes así, una vez que lo tengamos revisado podamos generar un alcance a la opinión. Pero, una vez que ya esté bien revisado en estos días por el enlace técnico. Si te parece y si ustedes están de acuerdo.

Porque a la hora de solicitar presupuesto tenemos que decir: De dónde lo vamos a tomar, he ahí... ¿no? Que la cobija a veces no es tan grande como quisiéramos y le jalas a un lado y descobijas otro. Sin embargo, nos comprometemos a revisarlo con el enlace técnico.

También quiero comentarles, no sé si alguien más desea hacer el uso de la voz, algún tema en general que quisiera exponer.

El diputado : Perdón, se me paso. En pasados días, en la conferencia de prensa que da el señor presidente en las mañanas, un periodista, Rodolfo, le hizo el cuestionamiento acerca del problema de la devolución de la subcuenta de sensatez y vejez al presidente y el presidente dio la indicación –está en los medios–, dio la indicación de que este periodista enlazara con el director general para que el director general atendiera el problema personalmente a los jubilados.

Entonces, nosotros nos pusimos en contacto con la licenciada Erika para hacer de su conocimiento, dado que ya existía el compromiso por parte de la comisión de buscar una reunión con el director general del IMSS, para tratar específicamente este punto, la devolución de las 50 entidades.

Entonces, yo quisiera que la comisión interviniera en esta nueva cita con el director general del IMSS, para tratar este punto nada más, dado que ya es una indicación del presidente de la República, ya dio la indicación y creemos, con todo el respeto, ya tuvimos una entrevista con el periodista, pero creemos que debe de ser nuestros representantes legales, que son ustedes, los que deben de hacer esa promoción y de tener esa entrevista entre diputados de la Comisión de Seguridad Social, el director general del IMSS y los representantes de los jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social. Gracias.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 22, jpgc

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien. Aquí está el enlace, Gaby, para que ella también tiene conocimiento sobre el tema de cesantía y vejez. Entonces, ya al parecer se está generando por ahí una reunioncita.

Lo único que quiero que sepan que al tema se le está dando atención, al menos por parte de la Comisión de Seguridad Social y que también ustedes sepan que como comisión estamos atendiendo al tema, pero que también hay cosas que ya no quedan al alcance de la Comisión de Seguridad Social como órgano legislativo. Muchas gracias. Adelante, diputada Susi.

La diputada Susana Cano González: casualidad que nos encontramos en donde menos nos imaginamos, ¿verdad?, los compañeros tocando este tema cada uno de nosotros y yo encontré un grupo de los compañeros en Morelos, allá, no creía que me los encontraría y allá estaban en el rincón y lo mismo, me insisten.

Entonces, me había tomado la libertad, antes de mencionárselo a usted, porque no habíamos confirmado que viniera el director, pero les había dicho que era probable que viniera él a finales de este mes, que ya habíamos dicho que iba a venir como el 30.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: el 30 o 31.

La diputada Susana Cano González: Bueno, les prometí, allá en Morelos, que le iba a comentar a usted para ver si había la posibilidad de cuándo el viniera les dieran la oportunidad a que ellos hablaran. Pero, bueno, ya ahorita escucho que se fue a otra fecha.

Bueno, creo que no debemos de quitar hasta darle solución porque es un derecho que tienen y es su dinero particular, no es de nadie.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 23, jpgc

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Así es. Adelante, diputado Miguel Ángel. Buenas noches.

El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González: Retomando el punto de los jubilados organizados, por parte del norte, Juan Padilla, que encabeza el grupo Jubilados pie de lucha, que es una agrupación que tiene a dos estados ya en sus filas y cada estado cuenta con más de 300 afiliados.

Bueno, también está interesado en lo que acaba de decir el doctor, mi amigo, este ofrecimiento, esta promesa que le dio el compañero presidente, de solucionar esto y sería la forma más viable, más práctica. Elaborar un decreto, mandar una orden ejecutiva en el que simplemente se cumpla con la ley, se les dé su dinero y basta.

Entonces, para conocimiento de la licenciada presidente y de toda la comisión, también el señor Juan Padilla, de Monterrey, de Guadalajara, de Colima, de Michoacán, etcétera, de los dos estados que conjuntan, está interesado en participar y está interesado en venir la próxima semana, tener una entrevista, sino con la mesa directiva y con toda la comisión, con alguno de sus integrantes para verter este compromiso. Es cuanto, presidente.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias.

El diputado : Ellos, también dejaron una propuesta de iniciativa, aquí en la comisión.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí, muchas gracias. De hecho, comentábamos que era un tema que atañe a muchos trabajadores en el país y le vamos a dar seguimiento, probablemente ellos fueron los compañeros que se apersonaron aquí. Sin embargo, tenemos claridad que es una problemática generalizada a nivel nacional.

Comisión de Seguridad Social
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 23 de octubre de 2019
Turno 1, hoja 24, jpgc

Por último, quiero comentarles que el día 8 de septiembre y el 15 de octubre, la Junta de Coordinación Política, dio cuenta de la modificación de la comisión para quedar como sigue:

Se da de alta a la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández a quien le damos la bienvenida. Ella se integra a la Comisión de Seguridad Social y se da de baja a la diputada Flor Ivonne Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

También se da de alta al diputado Héctor Jaimes Ramírez Barba, y se da de baja a la diputada Martha Elena García Gómez. Se da de alta a la diputada María del Pilar Ortega Martínez y se da de baja al diputado Absalón García Ochoa, todos ellos integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Por último, nada más decirles que la comisión queda integrada con 29 diputadas y diputados.

No habiendo más temas que tratar, damos por clausurada nuestra decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, siendo las 18:00 horas con 19 minutos, del día 23 de octubre del año 2019. A todos por su asistencia, muchas gracias. Bienvenida.

--o0o--